

COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA (CEBFIF)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SESIÓN SEMIPRESENCIAL)

VIERNES, 09 DE SETIEMBRE DE 2022

Siendo las 9 horas y 7 minutos del viernes 09 de setiembre de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams/Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo, se reunieron los miembros de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera (CEBFIF), para realizar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, bajo la presidencia de la Señora Congressista Rosangella Andrea Barbarán Reyes, quien dio la bienvenida a los señores congresistas y dispuso la verificación del quorum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los señores congresistas miembros titulares, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Guido Bellido Ugarte, Ilich Fredy López Ureña, Víctor Ceferino Flores Ruiz, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Jorge Alberto Morante Figari, Tania Estefany Ramírez García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis, María Grimaneza Acuña Peralta, Rosio Torres Salinas, Alex Antonio Paredes Gonzales, Noelia Rossvith Herrera Medina, Isabel Cortez Aguirre y Carlos Antonio Anderson Ramírez. Justificaron su inasistencia los señores congresistas Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Jorge Carlos Montoya Manrique, Alejandro Enrique Cavero Alva, Betssy Betzabet Chávez Chino, José León Luna Gálvez, José Enrique Jerí Oré y Carlos Javier Zeballos Madariaga.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA

La Presidenta señaló que se encontraba programado en el primer y único punto del Orden del Día de la presente sesión la exposición del Ministro de Economía y Finanzas, Señor Economista Kurt Burneo Farfán, sobre los Lineamientos de la Política Económica y el Plan de Reactivación Económica para el país.

Dijo que se encontraba en la Sala el Ministro de Economía y Finanzas a quien le dio la bienvenida y dejó en el uso de la palabra.

El Ministro de Economía y Finanzas, quien estuvo acompañado del Viceministro de Economía, Señor Álex Contreras Miranda, centró su exposición en cuatro (04) puntos: I) ¿Por qué la urgencia de dictar medidas de reactivación?; II) Panorama macroeconómico; III) Impulso Perú; y, IV) Conclusiones.

Señaló, respecto de ¿Por qué la urgencia de dictar medidas de reactivación?, que en el coto plazo se buscaba: i) Asegurar el crecimiento sostenido de la actividad económica; ii) Impulsar una mayor demanda de empleo formal; y, iii) Implementar medidas para contrarrestar los efectos negativos sobre la población vulnerable y que al mismo tiempo

impacten positivamente sobre la demanda agregada. Y, que en el largo plazo se buscaba: i) Revertir la caída del PBI potencial de la economía a través de un mayor fomento de la productividad y competitividad; y, ii) Acelerar el cierre de brechas estructurales (pobreza, informalidad, salud, educación, etc.)

Señaló, sobre el entorno internacional, que existía: i) Deterioro de la actividad económica global con un impacto contractivo para nuestra economía (menor crecimiento global y menores precios de materias primas); ii) Presiones inflacionarias y una política monetaria contractiva; y, iii) Incremento de las tasas de interés internacionales encarecen el crédito e impactan negativamente en países como el nuestro reduciendo la inversión extranjera y los flujos de capitales. Señaló, asimismo, sobre el entorno local, que había: i) Recuperación heterogénea de los sectores productivos; ii) Encarecimiento del crédito y mayores tasas de interés, que impactarán negativamente en la inversión privada; iii) La inflación ha erosionado el ingreso real de las familias lo cual generará un impacto negativo en el consumo; iv) El alza del dólar y los combustibles acentuaron las presiones inflacionarias y provocaron un choque de oferta negativo que afectó las expectativas de los inversionistas; y, v) Deterioro de las expectativas ha ralentizado el consumo y la inversión.

Agregó, en relación al Panorama macroeconómico, lo siguiente: I) Entorno adverso impactará en nuestra economía y que en el contexto local existe una recuperación heterogénea de los sectores productivos; ii) Política monetaria contra cíclica y deterioro de las expectativas; iii) Los costos de financiamiento se están encareciendo; iv) En la política fiscal, el bajo porcentaje de ejecución del gasto anula su efecto; v) Por ejemplo, proyectos de inversión pública con problemas en su ejecución. Señaló también los factores que impactan negativamente la ejecución de la inversión pública: i) Las entidades han programado para los últimos meses la mayor cantidad de gasto; ii) Lentitud en los procesos de liberación de interferencias y adquisiciones; iii) Obras paralizadas por abandono y por cambios en la programación; iv) Arbitrajes y controversias; y, v) Temor y desconocimiento del control concurrente.

Señaló, asimismo, respecto del ImpulsoPerú, que: i) Busca evitar la desaceleración de la economía producto del deterioro del contexto internacional y de las expectativas; ii) Busca incrementar la oferta de la economía y sostener la demanda agregada; iii) No afectará a la convergencia de la inflación y del déficit fiscal; y, iv) Incluye medidas para atenuar el incremento de la inflación. Añadió que ImpulsoPerú busca dar soporte a diferentes segmentos de la economía: i) Apoyo a las MYPES; ii) Impulso a sectores intensivos en la generación de empleos; y, iii) Soporte a familias.

Agregó respecto de los impactos de corto y mediano plazo: i) Mejores condiciones para el gasto privado (S/ 5 168 millones); ii) Medidas para la aceleración de inversión pública (S/ 5 262 millones); y, iii) Recuperación de la confianza. Señaló, respecto de mejores condiciones para el gasto privado: i) Medidas de facilitación, fortalecimiento y destrabe de la inversión privada; ii) Medidas de promoción del financiamiento productivo; iii) Medidas de soporte temporal para hogares vulnerables; iv) Nuevas medidas tributarias de impulso a la inversión privada; y, v) Prórroga de beneficios tributarios. Señaló, asimismo, respecto de la recuperación de la confianza próximas iniciativas de impulso temporal.

Finalizada la exposición hicieron uso de la palabra para plantear sus preguntas e inquietudes los señores congresistas Carlos Antonio Anderson Ramírez, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Guido Bellido Ugarte, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Jorge Alberto Morante Figari, Víctor Ceferino Flores Ruiz, María Grimaneza Acuña Peralta y Rosio Torres Salinas.

Seguidamente, el Ministro de Economía y Finanzas así como el Viceministro de Economía, Señor Álex Contreras Miranda, dieron respuesta a las preguntas e inquietudes de los señores congresistas.

Finalmente, la Presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados con el quórum reglamentario en la presente sesión, siendo aprobada.

Siendo las 12 horas y 26 minutos, se levantó la sesión.

Se deja constancia de que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión.

Rosangella Andrea Barbarán Reyes
Presidenta

Ilich Fredy López Ureña
Secretario